

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKARA DE GETXO ESEP 2013-2016

Adquisición del euskara

- **Transmisión familiar.**
- **Euskaldunización - formación.**
- **Enseñanza.**
- **Interculturalidad.**

Uso del euskara

- **Administración.**
- **Mundo laboral.**
- **Tiempo libre.**
- **Deporte.**

Calidad del euskara

- **Actividad cultural.**
- **Medios de comunicación.**
- **Nuevas tecnologías.**

1. TRANSMISIÓN FAMILIAR

1.0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
1.0.1. Coordinación	1.0.1.1 Coordinarse con los promotores que actúan en el ámbito familiar y realizar un trabajo conjunto.
	1.0.1.2. Estimular un proyecto encaminado a la atención a padres/madres, futuros padres/madres y a la transmisión familiar.
	1.0.1.3. Promover acciones de compromiso con las guarderías infantiles.
	1.0.1.4. Promover acciones de compromiso con los centros escolares.
	1.0.1.5. Promover acciones de compromiso con los grupos de tiempo libre, las agrupaciones y las empresas.
	1.0.1.6. Procurar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.
	1.0.1.7. Dar a conocer a los padres/madres de niños y niñas pequeños la realidad del euskara y profundizar en los criterios y estrategias para aumentar su uso.
1.1. Aumentar el uso del euskara en el ámbito familiar y asegurar su transmisión para que sea la lengua vehicular entre sus miembros	
1.1.1. Sensibilización	1.1.1.1 Influir en los padres/madres y abuelos/as, para asegurar la transmisión del euskara por medio de la familia. Organizar y colaborar en la organización de campañas, jornadas y conferencias.
	1.1.1.2. Enviar a los padres/madres de niños/as recién nacidos colecciones ligadas a la cultura vasca: cuentos, canciones, adornos para la habitación en euskara, nomenclátor vasco...
	1.1.1.3. Influir en los padres/madres para que sean conscientes de la influencia que tiene en sus hijos/hijas su hábito lingüístico.
	1.1.1.4. Difundir mensajes en los medios de comunicación a través de personas referenciales del mundo de la política, la cultura o la economía, mediante la música, a través del deporte.
	1.1.1.5. Influir en los padres/madres y en los integrantes de cada comunidad para que impulsen el uso del euskara en los momentos memorables (bautizo, primera comunión, boda, funeral...)

<p>1.1.2 Comunicación</p>	<p>1.1.2.1. Informar a los padres y madres de las oportunidades que tienen para practicar euskara con sus hijos: poner en la página web, enviar a los padres/madres, ponerlo a disposición en los espacios dependientes del ayuntamiento... Profundizar en la sensibilización y la comunicación para consumir en casa productos en euskara.</p> <p>1.1.2.2. Dar a conocer la información referente a los servicios para niños y niñas.</p> <p>1.1.2.3. Proveer de información a las padres y madres de bebés recién nacidos sobre los servicios que puedan necesitar y que tienen a su disposición en euskara (cursillos prenatales, documentación...) o trabajar conjuntamente con las empresas, asociaciones u organismos que puedan ofrecer este servicio.</p>
<p>1.1.3 Organizar actividades</p>	<p>1.1.3.1. Organizar sesiones atractivas en euskara para nuevos padres y madres: cómo educar a los niños, cómo alimentarlos bien, cómo hacer frente a las enfermedades...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizar sesiones enfocadas a potenciar el uso en familias recién formadas por parejas semi-euskaldunes. • Actividades para potenciar el uso tanto entre ellos y ellas como con los niños y niñas en familias recientemente formadas por parejas euskaldunes. • Organizar actividades compartidas para padres/madres y sus hijos e hijas. <p>1.1.3.2. Promover y secundar actividades para consumir productos en euskara en el ámbito familiar, para cultivar la sensibilización y la comunicación, y talleres, salidas, canciones y actividades para realizar juntos que ayuden a desarrollar el euskara en las relaciones padres-hijos.</p> <p>1.1.3.3 Impulsar acciones que ayuden a promover los hábitos en euskara en las relaciones de los padres y madres con sus hijos e hijas.</p> <p>1.1.3.4. Organizar actividades que tengan en cuenta a toda la familia y en colaboración con los centros escolares y las asociaciones de madres y padres.</p>

2. EUSKALDUNIZACIÓN - FORMACIÓN

2. 0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
2.0.1. Coordinación	2.0.1.1. Coordinar y trabajar en colaboración con los agentes que actúan en el ámbito de la euskaldunización y la formación.
	2.0.1.2. Desarrollar y profundizar la comunicación y la coordinación entre el Servicio de Euskara y el Euskaltegi Municipal.
	2.0.1.3. Implicar a las academias, a la Escuela Oficial de Idiomas y, sobre todo, a los Euskaltegis en los proyectos para impulsar el comercio.
	2.0.1.4. Impulsar y difundir el proyecto EGIZU.
	2.1.1.5. Procurar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.

2.1 Aumentar la motivación hacia el euskara y aumentar su conocimiento entre la ciudadanía.

2.1.1 Sensibilización

2.1.1.1 Promover de un modo atractivo en la ciudadanía que exteriorice el euskara que conoce. Definir iniciativas y ponerlas en marcha en colaboración con los agentes locales y de los alrededores. Impulsar campañas.

- Promover y prestigiar su uso, para impulsar que lo utilicen los que saben euskara, los que lo estudiaron y los estudiantes.
- Campañas especiales para atraer hacia el euskara y hacia la cultura vasca al público que en euskara únicamente entiende.
- Prestigiar el mundo del euskara y reconocer públicamente el trabajo realizado a favor del euskara.
- Impulsar una red de ciudadanos y ciudadanas que sepan euskara y que estén dispuestos a utilizarlo para reforzar el uso social del euskara.
- Premiar el uso social del euskara.

2.1.1.2. Organizar campañas de sensibilización especialmente dirigidas a personas recién llegadas, subrayando los beneficios que les reportaría aprender euskara. Fusionarlas con programas de acogida para ellas.

2.1.1.3. Incidir en los jóvenes apoyándose en personas que sean referentes para estos grupos.

2.1.1.4. Trabajar la motivación: motivación práctica, motivación emocional y motivación cultural.

2.1.1.5. Premiar a quienes estudien euskara: sortear entradas, fomentar suscripciones a periódicos o revistas comarcales...

2.1.1.6. Promover y difundir un euskara comunicativo. Hacer un hueco a la variedad local del euskara.

- Llevar a cabo en los euskaltegis y agrupaciones campañas de sensibilización a favor del euskara de Bizkaia, de Uribe-Kosta y de Getxo.

2.1.1.7. Impulsar la participación en actos a favor del euskara.

2.1.1.8. Crear tarjetas especiales para los jóvenes (euskara-txartela) y ofrecer ventajas: sortear entradas para conciertos de música vasca, libros de literatura vasca, juegos basados en las nuevas tecnologías...

2.1.1.9. Se impulsarán las relaciones entre alumnos de euskaltegis de aquí con alumnos de euskara de la diáspora y el Servicio de Euskara hará la labor de puente en ello.

2.1.2 Comunicación	2.1.2.1. Crear una guía de euskaltegis de la comarca: servicios, horarios, direcciones... y difundirla entre la ciudadanía. <ul style="list-style-type: none"> Preparar en coordinación con los euskaltegis una campaña de márketing para promocionar sus actividades y su imagen.
	2.1.2.2 Ofrecer de modo atractivo información sobre el proceso de aprendizaje del euskara: <ul style="list-style-type: none"> Información de las campañas de matriculación. Se difundirá información sobre las ayudas económicas para aprender euskara y sobre las oportunidades que hay en el municipio para utilizar el euskara para los nuevos euskaldunes y para los padres y madres.
2.1.3. Ofrecer ayuda económica y técnica	2.1.3.1. Ofrecer ayudas económicas para aprender euskara.
2.1.4. Organizar cursos especiales y ofrecer medios	2.1.4.1. Promover y colaborar con el grupo para dinamizar el proyecto Berbalagun.
	2.1.4.2. Crear en colaboración con los euskaltegis pequeños glosarios adecuados a cada grupo específico.
	2.1.4.3. Organizar en colaboración con los euskaltegis y los centros escolares actividades de perfeccionamiento de la competencia comunicativa en euskara: juegos, campeonatos, salidas, teatro y actuaciones lúdicas en general. Organizar acciones que refuercen la expresión oral.
2.2. Aumentar el uso del euskara en la oferta formativa para adultos	
2.2.1 Sensibilización	2.2.1.1. Incidir sobre quienes organizan la formación de personas adultas (autoescuelas, asociaciones de jubilados, agrupaciones culturales, de comerciantes) para que preparen cursos también en euskara.
2.2.2 Comunicación	2.2.2.1. Proveer a la ciudadanía de información sobre los servicios de educación para adultos en euskara: preparar trípticos, aparecer en la revista, anunciar en los medios de comunicación locales vascos de iniciativa popular, colgarlo en la página web...
2.2.3 Impulsar la oferta	2.2.3.1. Impulsar en los cursos que organiza el Ayuntamiento los que son en euskara. Coordinar los Talleres de Euskara que organiza la Kultur Etxea.
	2.2.3.2. Organizar en euskara cursos y actividades de todo tipo para adultos. Organizar cursillos de euskara y talleres para jubilados/as en colaboración con los Servicios Sociales.
2.2.4. Ofrecer ayuda económica y técnica	2.2.4.1. Ofrecer ayuda para que los cursos organizados por otros agentes sean en euskara.

3. ENSEÑANZA

3.0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
3.0.1. Coordinación	3.0.1.1. Coordinar de manera global y trabajar de forma colaborativa con los agentes que intervienen en el campo de la enseñanza.
	3.0.1.2. Impulsar acciones de compromiso con los centros escolares.
	3.0.1.3. Insertar los agentes del ámbito de la familia en el consejo de IkasGEHI.
	3.0.1.4. Impulsar y promocionar GEHI Haurtzaindegiak (acuerdos con las guarderías).
	3.0.1.5. Promover acuerdos con las academias.
	3.0.1.6. Buscar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales y mantener igualmente la coordinación de los centros educativos para que el euskara, además de ser lengua académica sea lengua vehicular y para extenderlo también a los ámbitos no académicos, cuidando el aspecto educativo de las extraescolares.
	3.0.1.7. Profundizar la coordinación con los técnicos que se ocupan de la Normalización Lingüística en los centros escolares.
	3.0.1.8. En colaboración con el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, diseñar planes de acogida para los inmigrantes que se matriculan en los centros escolares de Getxo.

3.1. Impulsar los modelos educativos en euskara	
3.1.1. Sensibilización	3.1.1.0. Incidir sobre los futuros y recientes padres y madres para explicarles las ventajas que tiene la inmersión en los modelos en euskara en la guardería y la educación obligatoria.
	3.1.1.1. Influir en los jóvenes que están a punto de iniciar Bachillerato o Formación Profesional para que conozcan las ventajas que conlleva seguir estudiando en el modelo en euskara. Promover la sensibilización y la comunicación.
3.1.2 Comunicación	3.1.2.1. Informar a los futuros padres y madres y a los que acaban de serlo sobre los servicios que hay en el municipio para los niños/as de 0 a 3 años
3.1.3 Impulso de la oferta	3.1.3.1. Continuar desarrollando y promoviendo los acuerdos que tiene firmados el ayuntamiento para impulsar el euskara y la cultura vasca en los centros de enseñanza, guarderías y escuelas infantiles. <ul style="list-style-type: none"> • IKAS GEHI. • GEHI HAURTZAINDEGIAK. • GEHI AKADEMIAK.
	3.1.3.2. Ayudar económicamente los proyectos preparados por los centros escolares y las asociaciones de madres y padres para reforzar el uso del euskara.
	3.1.3.3. Coordinarse con los agentes que intervienen en las actividades extraescolares para promover y cultivar un uso especial y lúdico del euskara.
	3.1.3.4. Aumentar la presencia del euskara en el CIP comarcal en colaboración con el Ayuntamiento de Leioa.
3.2 Incrementar el uso del euskara en las actividades extraescolares	
3.2.1 Comunicación	3.2.1.1. Ofrecer información a la ciudadanía sobre la preparación de actividades extraescolares en euskara.
	3.2.1.2. Dar información sobre las ayudas económicas y servicios que ofrece el Servicio de Euskara.
3.2.2 Impulso de la oferta	3.2.2.1. Firmar acuerdos con los centros escolares, euskaltegis y academias dirigidos a los jóvenes y con la intención de promover el euskara.
	3.2.2.2. Firmar convenios con quienes se ocupan de la formación extraescolar (escuelas de música, de idiomas, de pintura...) para aumentar la oferta en euskara.
3.3. Incrementar el uso del euskara en las horas escolares	
3.3.1 Organización de actividades	3.3.1.1. Llevar a cabo programas especiales para impulsar el euskara (oralidad, bersolarismo...).

11. INTERCULTURALIDAD

11.0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
11.0.1. Coordinación	11.0.1.1. Coordinar y trabajar en colaboración con los agentes que actúan en el ámbito de la inmigración y la interculturalidad.
	11.0.1.2. Procurar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.
11.1 Acercar a las personas provenientes de fuera de Getxo al euskara y a la cultura vasca y promover la integración	
11.1.1 Sensibilización	11.1.1.1. Organizar campañas de sensibilización especialmente dirigidas a los recién llegados, subrayando los beneficios que les reportaría aprender euskara. Incorporar estas campañas a los programas de acogida.
	11.1.1.2. Incidir en los grupos de tiempo libre para organizar campañas que integren el euskara, el ocio y la población recién llegada.
11.1.2 Comunicación	11.1.2.1. Elaborar campañas de comunicación dirigidas especialmente a los recién llegados.
	11.1.2.2. Organizar conferencias y entrevistas personalizadas con los recién llegados para informarles sobre los modelos en euskara.
	11.1.2.3. Tramitar programas de ocio dirigidos a la integración de los recién llegados.
11.1.3 Organización de cursos especiales y oferta de ayudas	11.1.3.2. Impulsar y apoyar el grupo para dinamizar el proyecto "Berbalagun" (teniendo en cuenta tanto la población extranjera como a "euskaldun zaharras" y "euskaldun berris" de todas las edades. Explorar nuevas fórmulas: "bazkari laguna", "kirol laguna" ...
	11.1.3.3. Buscar acuerdos con asociaciones de inmigrantes para dar a conocer el euskara y la cultura vasca. Proponer métodos innovadores y adecuados a los receptores para el aprendizaje del euskara.
	11.1.3.4. Se impulsará la colaboración con HABE para acoger grupos específicos y para impulsar el conocimiento de la lengua utilizando la metodología adecuada a su diversidad. Igualmente se realizará el trabajo de puente para acercar la población inmigrante a la comunidad lingüística vasca.
11.2 [PRODUCCIÓN CULTURAL] 8.1.4 Promover el fortalecimiento de las relaciones interculturales	
11.2.1 Sensibilización	11.2.1.1. Organizar proyecciones e video para dar a conocer las diferentes culturas.
11.2.2 Comunicación	11.2.2.1. Tomar como conferenciantes a los inmigrantes y organizar actividades para que se conozcan sus experiencias y su origen.
11.2.3. Organización de actividades	11.2.3.1. Organizar actividades para dar a conocer las costumbres de diferentes pueblos: música, gastronomía, diferentes productos, mercados, bailes, deportes... o sobre algún otro aspecto.

4. ADMINISTRACIÓN

4.0. Coordinación y colaboración con los agentes del sector

4.0.1. Coordinación y planes de acción

4.0.1.1. Se repartirán en sesiones anuales de gestión este III Plan General para Reactivar el Euskara y el plan de uso de la administración. Anualmente, el Consejo Asesor del Euskara hará seguimiento y valoración de las medidas puestas en marcha en ese periodo de gestión.

Como consecuencia del seguimiento y valoración realizados el Consejo Asesor puede proponer cambios, siempre dentro de lo admitido por los órganos de decisión municipales.

4.0.1.2. A favor de los objetivos de este plan y de las medidas puestas en marcha el Ayuntamiento de Getxo propondrá una ordenanza del euskara.

4.0.1.3. Coordinar y trabajar en colaboración con los agentes que actúan en el campo de la administración.

4.0.1.4. Informar sobre el Servicio de Euskara y difundir la información relacionada con el euskara en todo el Ayuntamiento, así como en los servicios periféricos.

4.0.1.5. Coordinar los trabajos con los agentes que trabajan en torno al euskara.

4.0.1.6. Realizar un diagnóstico sociolingüístico.

4.0.1.7. Pensar, coordinar y llevar a cabo acciones para impulsar el uso del euskara en las administraciones públicas que desarrollan su labor en Bizkaia y en Uribe-Kosta.

4.0.1.8. Firmar acuerdos con los partidos políticos y sindicatos que trabajan en Getxo para incrementar la presencia y el uso del euskara en el trabajo diario que realizan en el municipio de Getxo.

4.0.1.9. Buscar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.

4.1 Competencia lingüística	
4.1.1. Mejorar el conocimiento del euskara del personal exento	4.1.1.1. Analizar el nivel de conocimiento lingüístico y las actitudes de los exentos y realizar una labor de sensibilización.
	4.1.1.2. Ofrecer una formación lingüística adaptada al personal exento.
	4.1.1.3. Teniendo en cuenta la realidad sociolingüística actual del municipio, extender la posibilidad para adecuar el índice sociolingüístico mínimo de la administración.
4.1.2. Mejora del conocimiento del euskara de los representantes políticos	<p>4.1.2.1. Trabajar la comunicación y la sensibilización con los responsables políticos para que se impliquen en el plan de uso y en su implantación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivar para aprender euskara, informar de las ayudas que tienen y dar facilidades para ello. • Pedir que sean modelos en la concienciación a favor del euskara.
4.2 Comunicación oral	
4.2.1. Aumento del uso del euskara en las relaciones orales exteriores del Ayuntamiento	4.2.1.1. Fijar los criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las comunicaciones orales.
	4.2.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación entre los trabajadores y trabajadoras: dar a conocer los criterios de Uso de las Lenguas Oficiales, informar acerca de los derechos lingüísticos que tiene la ciudadanía.
	4.2.1.3. Trabajar la sensibilización y la comunicación de cara a la ciudadanía y a las otras administraciones, para fomentar las relaciones en euskara con la Administración.
	4.2.1.4. Para satisfacer el deseo de la ciudadanía que quiera relacionarse con el Ayuntamiento en euskara o de forma bilingüe, se examinarán otras experiencias y se valorará la capacidad que tiene el Ayuntamiento para responder a esta demanda.
	4.2.1.5. Concretar protocolos para que el primer contacto (presencial, telefónico...) sea en euskara y tomar medidas para que se cumplan.
	4.2.1.6. Colocar distintivos que den a conocer a la ciudadanía los derechos lingüísticos del uso del euskara (elementos de sobremesa...) y que los trabajadores y trabajadoras que está cara al público realicen la acogida en euskara.
	4.2.1.7. Utilizar servicios de interpretación en algunos actos institucionales.
	4.2.1.8. Hacer un reconocimiento a quienes trabajan en euskara, premiar y proponer y llevar a cabo acciones de motivación.
	4.2.1.9. Hacer un esfuerzo por garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, en las patrullas de la policía municipal.
	4.2.1.10. Se garantizará el euskera como lengua de recepción en todos los edificios y servicios municipales.

4.2.2 Aumento del uso del euskara en las relaciones internas del Ayuntamiento	4.2.2.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lengua Oficiales en las comunicaciones orales internas del Ayuntamiento.
	4.2.2.2. Incidir en los trabajadores/as y en los responsables políticos para prestigiar la figura del receptor pasivo.
	4.2.2.3. Utilizar distintivos para que los trabajadores y trabajadoras que estén preparados para trabajar en euskara puedan reconocerse mutuamente y para dárselo a conocer a los demás (elementos de sobremesa, pines...).
	4.2.2.4. Promover la red de trabajadores/as que van a trabajar en euskara, tanto de forma oral como escrita, para que vaya creándose la costumbre del uso del euskara.
	4.2.2.5. Ponerse en contacto con el personal nuevo para trabajar en euskara para comunicarles los criterios que hay en el Ayuntamiento.
	4.2.2.6. Crear grupos de conversación.
	4.2.2.7. Reconocer a quienes crean en euskara, premiar y proponer y desarrollar medidas para motivar.
4.2.3. Aumento del uso del euskara en las relaciones orales de los trabajadores afectados por el plan de uso.	4.2.3.1. Dentro del plan de habilitación, organizar también sesiones de euskaldunización y alfabetización cuando se vea la necesidad.
	4.2.3.2. Anualmente se les hará llegar a los trabajadores y trabajadoras la oferta de cursos de formación en euskara.
	4.2.3.3. Habilitación. ...Organizar cursos para perfeccionar el euskara y ofrecerlos a los trabajadores euskaldunes dentro del plan de habilitación.
	4.2.3.4. Identificar a las personas que dan prioridad al euskara y crear una red entre ellos.
	4.2.3.5. Crear grupos de conversación.
	4.2.3.6. Hacer un reconocimiento a quienes crean en euskara, y llevar a cabo medidas para premiar y motivar.
	4.2.3.7. Organizar cursos específicos: técnicas para dinamizar las reuniones, para mejorar la fluidez verbal...
	4.2.3.8. Promover sesiones de práctica oral para incrementar el uso del euskara en las relaciones informales de trabajo, poner en contacto a personas con diferentes niveles de conocimiento de la lengua y para impulsar su uso poner en marcha experiencias basadas en el proyecto Mintzalaguna.

4.3. Comunicación escrita

4.3.1. Aumento del uso del euskara en las relaciones externas escritas del Ayuntamiento, incrementando la creación de material y cuidando la calidad de la comunicación, cualquiera que sea el soporte

4.3.1.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las comunicaciones escritas externas, tanto en papel como en formato telemático y garantizar que se cumplan.

4.3.1.2. Fijar los Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales en las contrataciones administrativas externas que impliquen relaciones escritas externas con terceros, y tomar medidas para que se cumplan.

4.3.1.3. Tomando como base otras experiencias realizadas en la Administración Vasca y sin perder de vista las competencias del Ayuntamiento, realizar un censo de la población que desea relacionarse en euskara.

4.3.1.4. Tener en cuenta a la población que desea relacionarse en euskara. Definir un protocolo para relacionarse con ellos y ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento.

4.3.1.5. Identificar documentos estratégicos generales externos, traducirlos al euskara (cuando sea necesario), adaptarlos (para que sean textos claros, correctos, adecuados y atractivos) y ponerlos a disposición de los trabajadores/as en diferentes soportes.

4.3.1.6. Difundir criterios para dar prioridad al uso del euskara en los textos bilingües y garantizar que se cumplan.

4.3.1.7. Fijar el procedimiento para calibrar y valorar la calidad de los documentos principales.

- Cuidar y mejorar continuamente la calidad del euskara, tanto oral como escrito, para conseguir una comprensión y comunicación mejores.

4.3.1.8. Identificar a los servicios que trabajan en euskara (o a los que los pueden ofrecer) e informar sobre ellos a los agentes externos.

4.3.1.9. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las traducciones y garantizar que se cumplan. Examinar, concretar y divulgar la política de traducción.

4.3.1.10. Divulgar la sensibilización respecto al uso de las traducciones.

4.3.1.11. Trabajar la comunicación y dar a conocer al personal las herramientas que tienen disponibles en euskara, los diccionarios electrónicos, las formas de aclarar dudas.

4.3.1.12. Dinamizar otro tipo de vías: corrección, escritura bilingüe, síntesis/reseñas, teniendo presente en todo momento la comunicabilidad y la comprensibilidad de los textos.

<p>4.3.2. Aumento del uso del euskara en las relaciones internas escritas del Ayuntamiento, incrementando la creación de material, y cuidando la calidad de las comunicaciones sea cual sea el soporte.</p>	<p>4.3.2.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las relaciones internas escritas y garantizar que se cumplan.</p> <p>4.3.2.2. Trabajar la comunicación y la sensibilización entre el personal para dar a conocer los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las relaciones internas.</p> <p>4.3.2.3. Colocar distintivos par que las personas capacitadas para trabajar en euskara puedan reconocerse mutuamente y ser reconocidos por los demás (listas de correo electrónico, elementos de sobremesa, pines...).</p> <p>4.3.2.4. Identificar al personal que desea recibir las comunicaciones internas del Ayuntamiento en euskara y concretar un protocolo para que reciban la información.</p> <p>4.3.2.5. Identificar los documentos estratégicos generales internos y adaptarlos (para que sean textos claros, correctos, adecuados y atractivos) y ponerlos a disposición del personal.</p> <p>4.3.2.6. Fijar el procedimiento para calibrar y valorar la comunicabilidad de los documentos principales.</p>
<p>4.3.3. Aumento del uso del euskera en las relaciones externas e internas escritas del personal afectado por el plan de uso, incrementando la creación de materiales y cuidando la calidad de las comunicaciones cualquiera que sea el soporte</p>	<p>4.3.3.1. Organizar cursos específicos: reciclaje, lenguaje administrativo, lenguaje jurídico...</p> <p>4.3.3.2. Capacitación (Trebakuntza).</p> <p>4.3.3.3. Adaptar los textos-modelo para que sean más correctos, comprensibles y atractivos.</p> <p>4.3.3.4. Ofrecer otros recursos a los trabajadores y trabajadoras: glosarios terminológicos, bases de datos de los documentos, adaptaciones de textos, traducciones...</p> <p>4.3.3.5. Definir un sistema de reconocimiento del personal para impulsar la creación en euskara.</p> <p>4.3.3.6. Concretar sistemas para aclarar las dudas que surgen en el trabajo cotidiano.</p> <p>4.3.3.7. Crear material didáctico adaptado a la documentación que diariamente utiliza el personal, divulgarlo y poner dicho material a su disposición en los temas de formación.</p>

4.4. Traducciones	
4.4.1. Mejora de la calidad comunicativa de las traducciones antiguas.	4.4.1.1. Analizar y depurar los documentos bilingües de gran uso que fueron traducidos hace tiempo, incluidos los que están en aplicaciones informáticas.
	4.4.1.2. Dar a conocer los documentos actualizados. Ponerlos a disposición de todo el personal.
4.4.2. Garantizar la versión bilingüe de documentos que no están en euskara.	4.4.2.1. Redactar modelos de textos que sean más correctos, comprensibles y atractivos.
	4.4.2.2. Dar a conocer los documentos actualizados. Ponerlos a disposición de todo el personal.
4.5. Formación general del personal	
4.5.1. Aumento del uso del euskara en las actividades de formación general del personal.	4.5.1.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en la formación general del personal y garantizar que se cumplan.
	4.5.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación entre los trabajadores y trabajadoras respecto a los lingüísticos que el ayuntamiento ha fijado en torno a la formación general del personal.
	4.5.1.3. Ofertar más cursos en euskara, teniendo en cuenta la calidad (tanto en lo que respecta a su propio contenido como a la herramienta comunicativa)
	4.5.1.4. Ofrecer cursos de euskera a trabajadores y trabajadoras que tengan un conocimiento adecuado.
4.6. Herramientas y aplicaciones informáticas	
4.6.1. Aumento del uso del euskera en las herramientas y aplicaciones informáticas.	4.6.1.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las herramientas y aplicaciones informáticas.
	4.6.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación entre los trabajadores y trabajadoras: para dar a conocer los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales respecto a las herramientas y aplicaciones informáticas, para impulsar su cumplimiento, para utilizar versiones en euskara...
	4.6.1.3. Seleccionar programas y aplicaciones informáticas que se puedan poner en euskara y adaptarlos a dicha lengua.
	4.6.1.4. Proveer de versiones en euskara de los programas y aplicaciones informáticas a los trabajadores afectados por el plan.
	4.6.1.5. Ofertar formación para utilizar en euskara los programas y aplicaciones informáticas.
	4.6.1.6. Renovar, corregir, actualizar... la versión en euskara de las aplicaciones y programas específicos.
	4.6.1.7. En colaboración con el departamento de Informática, se acordará un protocolo para que el lenguaje de las aplicaciones creadas en el municipio sea adecuado y comprensible y se introducirán mediante contrato los criterios lingüísticos en las aplicaciones que se compran.

4.7. Redes Internet e Intranet	
4.7.1. Aumento de la presencia del euskara en la red interna municipal Intranet y en la página web	4.7.1.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en los contenidos que se insertan en las redes Intranet e Internet y tomar medidas que garanticen su cumplimiento.
	4.7.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación entre el personal para dar a conocer cuáles son los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales impuestos respecto a las redes Intranet e Internet e impulsar su cumplimiento.
	4.7.1.3. Establecer protocolos para las comunicaciones internas a través de Intranet.
	4.7.1.4. Fijar pautas para crear e insertar en la red nuevos contenidos en las dos lenguas.
	4.7.1.5. Colocar contenidos en la red en las dos lenguas y garantizar su calidad y comunicabilidad (textos claros, correctos y adecuados a los receptores).
4.8. Publicaciones	
4.8.1. Aumento de la presencia del euskara en las publicaciones	4.8.1.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las publicaciones en cualquier soporte y garantizar que se cumplan.
	4.8.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación entre los trabajadores y trabajadoras respecto a los criterios que el Ayuntamiento ha fijado en el apartado de las publicaciones.
	4.8.1.3. Promover que el lenguaje de las publicaciones sea claro, correcto, adecuado y atractivo y se cuidará especialmente en el caso de Getxoberri.
4.9. Paisaje lingüístico (rotulaciones y avisos puntuales)	
4.9.1. Aumento de la presencia del euskara en el paisaje lingüístico interno del Ayuntamiento.	4.9.1.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales y garantizar que estos se cumplan en el apartado del paisaje lingüístico.
	4.9.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación con el personal para dar a conocer los criterios lingüísticos que el Ayuntamiento ha establecido con respecto al paisaje lingüístico.
	4.9.1.3. Examinar el paisaje lingüístico y tras detectar las carencias, corregir los que están mal.
	4.9.1.4. Contactar con los proveedores para garantizar el uso del euskara en los paneles de las máquinas nuevas.
	4.9.1.5. Resaltar de alguna manera el euskara en los avisos y rótulos que estén en las dos lenguas (tamaño, posición).
	4.9.1.6. Desarrollar la colaboración con las empresas privadas que gestionan núcleos turísticos importantes para que la rotulación, la comunicación oral y los audiovisuales sean ofrecidos en un euskara de calidad.

4.9.2. Aumento del uso del euskara en las señales de tráfico, toponimia y avisos, cuidando la comunicabilidad	4.9.2.1. Examinar todas las señales dependientes de la Administración e identificar las carencias.
	4.9.2.2. Concretar actuaciones para poner en euskara las señales de tráfico dependientes de la Administración, en colaboración con los responsables pertinentes en cada caso.
	4.9.2.3. Colocar en euskera el nomenclátor municipal (topónimos, nombres de calles, de los parques públicos...) y corregir aquellos que sean erróneos.
	4.9.2.4. Garantizar la presencia del euskara en las obras municipales.
	4.9.2.5. Dar prioridad al euskara y garantizar su calidad en los carteles, avisos y hojas informativas de las ferias y mercados que se realizan esporádicamente, cuidando especialmente los lugares y textos para niños/as y jóvenes.

4.10. Anuncios, publicidad y campañas	
4.10.1. Aumento de la presencia del euskara en los anuncios, publicidad y campañas	4.10.1.1. Garantizar que se cumplan los Criterios de Uso de las Lenguas Oficiales en los anuncios, la publicidad y las campañas.
	4.10.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación entre el personal respecto a los criterios lingüísticos fijados por el Ayuntamiento en relación a los anuncios, publicidad y campañas.
	4.10.1.3. A la hora de hacer publicidad, respetar las particularidades y formas de expresión de cada una de las lenguas: al crear anuncios...
	4.10.1.4. Utilizar un euskara claro, correcto, adecuado y atractivo.
4.11. Subvenciones	
4.11.1 Garantizar que se cumplan los requisitos lingüísticos en las subvenciones	4.11.1.2. Trabajar la sensibilización y la comunicación entre los trabajadores respecto a los criterios lingüísticos establecidos por el Ayuntamiento para la concesión de subvenciones.
4.12. Contrataciones administrativas	
4.12.1 Garantizar que se cumplan los requisitos lingüísticos en todas las fases de la contratación	4.12.1.1. Fijar los Criterios para el Uso de las Lenguas Oficiales en las contrataciones administrativas y garantizar que se cumplan.
	4.12.1.2. Establecer vías para que sean tenidos en cuenta los derechos de quienes quieran recibir el servicio en euskara en las contrataciones.
	4.12.1.3. Desarrollar medidas para garantizar el uso del euskara en los establecimientos que tienen licencia municipal pero actividad privada.

5. ÁMBITO LABORAL

5.0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
5.0.1. Coordinación	5.0.1.1. Coordinar y colaborar con los agentes que intervienen en los campos del trabajo y del comercio.
	5.0.1.2. Promover acuerdos en el comercio.
	5.0.1.3. Buscar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.
5.1. Aumentar el uso del euskara en el ámbito laboral	
5.1.1. Sensibilización	5.1.1.1. Realizar entrevistas personalizadas con las empresas que tienen mayor influencia en la localidad y explicarles cuáles son los pasos a seguir para desarrollar el plan de uso del euskara, cómo participar, que ayudas técnicas se pueden facilitar... <ul style="list-style-type: none"> Firmar un compromiso con la Empresa y comercio de Getxo (GEeM) para que tenga un plan de euskara.
	5.1.1.2. Ofrecer ayuda y sensibilización para reforzar la presencia del euskara en las pequeñas y medianas empresas.
5.2. Aumentar el uso del euskara en el comercio y la hostelería	
5.2.1. Sensibilización	5.2.1.2. Poner en marcha campañas para que la rotulación fija y la puntual aparezcan también en euskara, por medio de las asociaciones de comerciantes.
	5.2.1.3. Realizar entrevistas con comerciantes y hosteleros acerca de la influencia que tiene el paisaje lingüístico en el uso del euskara.
5.2.2. Comunicación	5.2.2.1. Trabajar con quienes se dedican a la hostelería y al comercio; para aumentar uso y presencia del euskara en el sector servicios.
	5.2.2.2. Dar a conocer los programas y opciones que se ofrecen en el propio Ayuntamiento y en otras entidades para la normalización del uso del euskara: subvenciones para poner la rotulación en euskara, ayuda técnica en las traducciones ...
	5.2.2.3. Dar a conocer a los propietarios de los negocios de qué tipo de materiales en euskara pueden disponer y dónde encontrarlos: modelos de documentos, facturas, menús...

5.2.3. Ofrecer ayuda económica y técnica	5.2.3.1. En colaboración con las asociaciones del sector del comercio y la hostelería, divulgar una propuesta general encaminada a aumentar el uso del euskara: para mejorar su conocimiento, para euskaldunizar rótulos y papelería, catálogos de materiales escritos (rebajas, cerrado/abierto)...
	5.2.3.2. Ofrecer ayuda económica y técnica para crear o modificar los rótulos.
	5.2.3.3. Proponer, ofrecer e impulsar modelos, impresos, glosarios, etc.
	5.2.3.4. Premiar el esfuerzo de comerciantes y hosteleros.
	5.2.3.5. Trabajar en la creación de un logo que impulse el euskara en el comercio: para identificar a los comerciantes y hosteleros de la localidad que ofrecen su servicio en euskara.
	5.2.3.6. Garantizar la presencia de un euskara de calidad en los carteles, avisos y hojas informativas de los mercados o ferias que se realizan esporádicamente.
	5.2.3.7. Divulgar recomendaciones para que no se repitan errores que vienen siendo habituales: guía, colgado en la web...
	5.2.3.8. Continuar divulgando y promoviendo proyecto comercial GEHI que desde hace años tiene como objetivo la generalización del uso del euskara en el sector.

6. TIEMPO LIBRE

6.0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
6.0.1. Coordinación	6.0.1.1. Coordinar y trabajar en colaboración con los agentes que actúan en el campo del ocio.
	6.0.1.2. Promover acuerdos con las empresas dedicadas al ocio.
	6.0.1.3. Continuar promoviendo y secundando la actual oferta de ocio.
	6.0.1.4. Buscar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.
6.1. Aumentar el uso del euskara en la oferta de ocio	
6.1.1. Sensibilización	6.1.1.1. Firmar convenios con los grupos de tiempo libre para identificar las carencias existentes en la normalización del uso del euskara y superarlas conjuntamente. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar el ámbito del tiempo libre dentro de GEHITU KULTURA: poner en marcha planes de normalización para promover el uso del euskara en las asociaciones de tiempo libre y presentar el proyecto a las nuevas asociaciones que surjan y proponerles la firma de un acuerdo. Actualizar el diagnóstico sobre la situación del euskara en las asociaciones. • Firmar acuerdos con quienes gestionan servicios para la infancia para garantizar un uso adecuado del euskara: parques infantiles, locales para organizar fiestas de cumpleaños... • Ayudar a que se incremente el uso del euskara en el funcionamiento interno de las asociaciones. Hacer visitas y seguimiento de las asociaciones mediante el Foro de la Juventud. • Actividades para promover el uso del euskara entre los jóvenes.
	6.1.2 Comunicación

<p>6.1.3. Organización de actos</p>	<p>6.1.3.1. Organizar actividades infantiles: oferta de verano (colonias abiertas, ludoteca estival...); en periodos vacacionales (talleres, informática...); juegos (deporte rural, juegos...).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la oferta en euskara en las actividades de ocio promovidas por el Ayuntamiento y procurar que aumenten de año en año. • En los centros escolares: planes colegio a colegio para impulsar el euskara en los recreos. • Trabajar para reforzar el euskara en la ludoteca municipal, en la escuela infantil y en los Gaztelekus y hacer discriminación positiva a favor del euskara. • Fortalecer y apoyar las ofertas de ocio en euskara ajenas al Ayuntamiento. • En verano, septiembre, navidades y vacaciones de Semana Santa organizar actividades de tiempo libre para niños y niñas euskaldunes y también para los que no dominan el euskara buscar que conozcan y utilicen un ambiente de ocio euskaldun. • Durante todo el año, salidas de fin de semana y de un día para niños/as euskaldunes. • Extender <i>Bapiruke</i> a todos los barrios, organizado por Bizarra Lepoan Euskara Elkarte. • Impulsar el proyecto <i>SENDI</i>: cursos, talleres, internados, grupos de madres y padres y conferencias para la familia, para los padres/madres y para los hijos/as. • Promover el euskara en las ludotecas de Algorta y las Arenas y en los Gaztelekus. • Impulsar el habla coloquial: que organice Bizkarra Lepoan talleres de habla juvenil. • Animar a participar en el proyecto <i>Euskara Zine Aretora</i> y ofrecer los recursos necesarios para llevarlo a cabo. • Promocionar el consumo de productos en euskara en los colegios, guarderías y ludotecas: catálogo de productos en euskara. • Conocer lo hecho por los colectivos de jóvenes y la actividad cultural vasca y las administraciones de otros sitios respecto al habla juvenil y decidir las próximas acciones. • Reforzar las actividades en euskara organizadas para el verano, septiembre, navidades o carnavales o colaborar con las que se organicen. • Garantizar la oferta en euskara de actividades de tiempo libre organizadas por el Ayuntamiento y ampliarlas a año a año, hasta ofrecer todas en euskara. <p>6.1.3.2. Planificar, diseñar y desarrollar un programa juvenil para todo el año. Impulsar actividades innovadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acordar entre todos los agentes actividades concretas que promuevan el uso del euskara entre los jóvenes. • Se buscarán y probarán un proyecto piloto y alternativas para impulsar el uso del euskara. <p>6.1.3.3. Desarrollar un programa de ocio para adultos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer los materiales sobre tiempo libre que están en euskara o los que están para salir. <p>6.1.3.4. Se hará una evaluación de los talleres que ofrece el Ayuntamiento y se marcarán los criterios en relación al euskara.</p>
<p>6.1.4. Oferta de ayuda económica y técnica</p>	<p>6.1.4.1. Ofrecer ayuda para que todos los papeles creados en los grupos de ocio y que se ofrecen a la ciudadanía estén en euskara y que sean de calidad: tarifas más baratas, subvenciones, asesoramiento lingüístico...</p> <p>6.1.4.2. Ofrecer subvenciones a aquellos que realicen en euskara los cursos para la obtención del certificado oficial de monitor o de perfeccionamiento en la formación del ocio.</p> <p>6.1.4.3. Ofrecer subvenciones y servicios a las asociaciones de tiempo libre.</p>

7. DEPORTE

7.0 Coordinación y colaboración entre los agentes del sector		
7.0.1. Coordinación	7.0.1.1. Coordinarse y colaborar con los agentes que actúan en el campo del deporte, dedicando especial atención a GETXO marka y a quienes trabajan en los niveles infantil y juvenil.	
	7.0.1.2. Promover acuerdos con las asociaciones deportivas.	
	7.0.1.3. Buscar la implicación del sector en los planes lingüísticos municipales.	
	7.0.1.4. Diseñar y desarrollar un plan estratégico del euskara por parte de Getxo Kirolak.	
7.1. Aumentar el uso del euskara en la oferta deportiva		
7.1.1. Sensibilización	7.1.1.1. Firmar convenios con los clubes y asociaciones deportivas locales para identificar las carencias existentes en el área de normalización del uso del euskara y desarrollar iniciativas conjuntas. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el proyecto GEHITU KIROLA, impulsarlo y divulgarlo. Mediante este compromiso, en las actividades deportivas desarrolladas en Getxo se facilitan medios para el uso del euskara y se mejora la calidad de la oferta que hacen las entidades deportivas. • Analizar todas las actividades deportivas que se desarrollan en Getxo, con el propósito de conocer cuál es el uso del euskara. • Seguir en los polideportivos municipales (Fadura, Gobela, Andra Mari) los criterios que se desprenden del plan de uso aprobado por el Ayuntamiento: en el paisaje lingüístico, en la oferta de cursos y en las contrataciones. 	
	7.1.2 Sensibilización	7.1.2.1. Informar a la ciudadanía acerca de la oferta deportiva en euskara.
	7.1.3. Organización de actividades	7.1.3.1. Promocionar la presencia del euskara en las actividades deportivas públicas (campos de fútbol, canchas de baloncesto, frontones...).
		7.1.3.4. Aumentar la oferta en euskara en los cursos deportivos infantiles y juveniles en los polideportivos municipales.
7.1.3.6. Se fijarán los criterios lingüísticos en las pruebas deportivas que organice directamente Getxo Kirolak o los realizados mediante subvenciones.		
7.1.4. Ayuda económica y técnica	7.1.4.2. Ofrecer ayudas económicas para organizar actividades deportivas extraescolares en euskara.	
	7.1.4.3. Ofrecer recursos técnicos para que todos los impresos creados en las asociaciones deportivas y que se facilitan a la ciudadanía estén en euskara y tengan calidad lingüística.	
	7.1.4.4. Facilitar y ofrecer los recursos que puedan ser necesarios en las actividades que se quieran organizar en euskara.	
	7.1.4.5. Establecer Getxo Kirolak los criterios lingüísticos en los pliegos de condiciones para las contrataciones que realiza para llevar a cabo sus actividades.	

8. CULTURA

8.0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
8.0.1. Coordinación	8.0.1.1. Coordinar y trabajar en colaboración con los agentes implicados en el campo de la cultura.
	8.0.1.2. Establecer colaboración y relaciones permanentes con las asociaciones que trabajan en el ámbito cultural en euskara.
	8.0.1.4. Se ofrecerá ayuda en los actos públicos de las agrupaciones religiosas y en las actividades realizadas para niños y niñas para garantizar la presencia y el uso del euskara.
	8.0.1.5. Se buscará la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.
	8.0.1.6. Diseñar e implantar una planificación sobre el uso del euskara en las nuevas infraestructuras culturales que vayan surgiendo.
8.1. aumentar el uso del euskara en la oferta cultural	
8.1.1 Sensibilización	<p>8.1.1.1. Firmar acuerdos con las asociaciones culturales de la localidad, para promocionar el uso del euskara en ellas.</p> <p>GEHITU KULTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha planes para impulsar el uso del euskara en las asociaciones culturales. • Dar ayudas económicas para los cursos en euskara para obtener el título de director/a o monitor/a de tiempo libre. • Ofertar servicios a las asociaciones. • Dar ayudas para traducir al euskara los materiales surgidos a raíz de las actividades culturales y el material de las propias asociaciones: servicio gratuito de traducción gehi@getxo.net • Conceder subvenciones especiales a las asociaciones que ponen en marcha actividades sólo en euskara.
	8.1.1.2. Promover la participación de los centros escolares en los programas especiales de fomento del euskara.

8.1.2. Comunicación	8.1.2.1. Dar a conocer entre la ciudadanía la oferta cultural en euskara: utilizando guías, catálogos, páginas web, teléfono móvil...
8.1.3. Organización de actividades	8.1.3.1. Garantizar el uso del euskara en las actividades que se organizan en las fiestas populares. <hr/> 8.1.3.2. Prever vías para tener en cuenta las aportaciones de las asociaciones culturales que trabajan en euskara en el seguimiento y readaptaciones del plan cultural municipal. <hr/> 8.1.3.3 organizar actividades infantiles en euskara de calidad. <hr/> 8.1.3.4. Organizar actividades culturales en euskara para jóvenes y adultos: danzas, música, teatro, versos... <hr/> 8.1.3.5. En la medida en la que lo permitan los recursos municipales, se hará una evaluación de las actividades culturales que oferta la Administración y se diseñará un plan para impulsar la oferta en euskara. <hr/> 8.1.3.6. Elaborar un plan estratégico del euskara en el sector cultural para los próximos años, en colaboración con diferentes agentes del municipio, encaminado a incrementar el uso y la presencia del euskara. <ul style="list-style-type: none"> • Definir el programa anual con los agentes sociales de Getxo (centros escolares, ayuntamiento, bibliotecas, asociaciones de euskara, medios de comunicación...). • Examinar la oferta anual e impulsar la coordinación, para que se realicen actividades todos los meses y en todos los barrios. <hr/> 8.1.3.8. Dentro de las jornadas del euskara, se creará un gran día del Euskara, día en que se reunirán los euskaldunes, los que están en proceso de serlo y los amantes del euskara, un acto en el que se brindará la oportunidad de conocerse mutuamente y de reforzar la sensibilización.
8.1.4. Ayuda económica y técnica	8.1.4.1. Ofrecer recursos técnicos para que todos los papeles creados por las asociaciones culturales y que se quieran divulgar estén en euskara y éste sea adecuado. <hr/> 8.1.4.2. Ofrecer los recursos que sean necesarios para las actividades que se quieran desarrollar en euskara. <hr/> 8.1.4.3 Ayudar especialmente a las ofertas que sean estratégicas para la Cultura Vasca. <hr/> 8.1.4.4. Colaborar con las actividades que puedan impulsar la expresividad oral.

8.2. Impulsar la producción cultural y la creatividad	
8.2.1. Sensibilización	8.2.1.1. Impulsar entre la ciudadanía la creatividad y el consumo de la producción cultural en euskara.
8.2.2. Comunicación	8.2.2.1. Difundir entre la ciudadanía la producción cultural en euskara: Guía, catálogo, página web, euskaltegis o diferentes puntos del municipio... <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los y las estudiantes y a los/las auxiliares de conversación sobre los productos en euskara y animarles a consumirlos. • Crear, divulgar y dar a conocer la producción cultural vasca. • Promocionar, dar a conocer y prestigiar los trabajos de los escritores locales. • Ayudar a la producción cultural en euskara creada en Getxo (vídeos, películas, libros...)
	8.2.2.2. En el plan estratégico y en las actuaciones de las infraestructuras culturales nuevas, ofrecer información y dar facilidades para impulsar las actividades en euskara.
8.2.3. Organización de actividades	8.2.3.1. Se evaluarán los talleres que ofrece la administración municipal y se diseñará un plan para promover la oferta en euskara.
	8.2.3.2. Utilizar la cultura y las actividades culturales que se desarrollan en la localidad para impulsar la sensibilización a favor del euskara y su uso, especialmente entre niños y jóvenes.
8.2.4. Ayudas económicas y técnicas	8.2.4.3. El Servicio de Euskara ejercerá de intermediario para ofrecer infraestructuras a quienes quieran realizar actividades culturales en euskara.
8.3. Fomentar la afición a la lectura en euskara	
8.3.1 Comunicación	8.3.1.1. Actualizar los libros de la biblioteca y difundir entre la población el catálogo.
	8.3.1.2. Dar a conocer los títulos más relevantes de la literatura vasca: en la página web del ayuntamiento, Getxo Berri... <ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre las iniciativas para fomentar los hábitos lectores y ofrecer la ayuda o los recursos necesarios para poder desarrollarlas. • Editar y difundir una guía de los escritores vascos.

8.4 Promover la recopilación y difusión de la variedad lingüística, la toponimia, la historia y las costumbres de Getxo

8.4.1. Sensibilización	8.4.1.1. Incidir en la ciudadanía dando a conocer la cultura vasca, las leyendas y la toponimia.
	8.4.1.2. Recoger el habla local de Getxo, la toponimia y el legado cultural y difundirlo entre los estudiantes del municipio a través de los colegios a modo de material escolar.
	8.4.1.3. Promover el uso del euskara de Getxo y cuidar su calidad. <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un proyecto para recoger y difundir el patrimonio lingüístico de Getxo. • Dar entrada en los medios de comunicación locales (radios, periódicos, revistas y digitales) al euskara de Getxo.
	8.4.1.4. Hacer seguimiento de las evaluaciones que periódicamente realiza el Gobierno Vasco y analizar la evolución que presenta la situación sociolingüística de Getxo.
8.4.2. Organización de actividades	8.4.2.1. Dar a conocer historias locales antiguas, leyendas, costumbres...: conferencias en colaboración con los centros escolares o con personas de la tercera edad, traer un conferenciante en fiestas significativas, hacer grabaciones y colgarlas en la página web...
	8.4.2.2. Organizar concursos relacionados con estos temas entre la población infantil y juvenil.
	8.4.2.3. Analizar, en colaboración con otros municipios de la comarca, la posibilidad de crear juegos y material didáctico relacionado con la variedad local del habla, toponimia y las costumbres.
	8.4.2.4. Poner en marcha campañas para adecuar los apellidos a la grafía vasca.
8.4.3 Ayudas económicas y técnicas	8.4.3.1. Recoger, publicar y difundir el patrimonio de la variedad de habla y de la toponimia de Getxo (tanto oral como escrita): topónimos, características del subdialecto, evolución, análisis del conocimiento y uso entre la población infantil y juvenil...

9. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

9.0. Colaboración y coordinación con los agentes del sector	
9.0.1. Coordinación	9.0.1.1. Coordinarse y trabajar en colaboración con los agentes del sector de la comunicación y la publicidad.
	9.0.1.2. Buscar la implicación del sector en las políticas lingüísticas municipales.
9.1. Impulsar el desarrollo de los medios de comunicación en euskara a nivel municipal o comarcal y promover y promover el uso del euskara en los medios de comunicación actuales.	
9.1.1. Sensibilización	9.1.1.1. Convertir a los medios de comunicación en cronistas y partícipes de la cultura, el ocio y las actividades deportivas en euskara.
	9.1.1.2. Impulsar en los medios de comunicación la participación de la ciudadanía y, especialmente, de los jóvenes: regalar entradas para actividades...
9.1.2. Promoción de la oferta	9.1.2.1. Ayudar a la difusión de los medios de comunicación en euskara que existen en la comarca, sorteando suscripciones...
	9.1.2.2. Ofertar al menos en euskara todos los contenidos en los medios de comunicación municipales.
	9.1.2.3. El Ayuntamiento y sus organismos independientes designarán como prioritarios el euskara y los medios de comunicación en euskara. Se analizará la publicidad en los medios de comunicación que tienen difusión en la localidad y se creará un criterio relativo a la publicidad en euskara.
	9.1.2.4. Se evaluarán los medios de comunicación creados por el Ayuntamiento y el departamento de Comunicación estudiará los intermediarios que suele utilizar y se diseñará y desarrollará un plan para acercarlos a los criterios aprobados de presencia del euskara.
9.2 Impulsar la presencia del euskara en la publicidad	
9.2.1. Sensibilización	9.2.1.1. Poner en marcha acciones de sensibilización dirigidas a empresas, comerciantes y asociaciones para promover el uso del euskara en la publicidad.
	9.2.1.2. Incidir en las empresas de publicidad para dar a conocer la influencia que puede tener en su actividad la introducción del euskara.
9.2.2. Promoción de la oferta	9.2.2.1. Analizar la publicidad que pone el Ayuntamiento y diseñar y desarrollar un plan para ajustarla a los criterios admitidos sobre presencia del euskara.
	9.2.2.2. Priorizar el euskara en las acciones publicitarias llevadas a cabo por el Ayuntamiento y los organismos municipales independientes. Por medio de esto, todos los anuncios que sea necesario publicar, se harán bilingües, plurilingües o sólo en euskara.

10. NUEVAS TECNOLOGÍAS

10.0. Coordinación y colaboración entre los agentes del sector	
10.0.1. Coordinación	10.0.1.1. Coordinar y trabajar en colaboración con los agentes que actúan en el campo de las nuevas tecnologías.
	10.0.1.2. Asegurar que este sector tenga representación en el Consejo Asesor del Euskara, para preparar, evaluar y desarrollar el ESEP.
10.1. Incrementar el uso del euskara en las nuevas tecnologías	
10.1.1. Sensibilización	10.1.1.1. Incidir en la ciudadanía, especialmente en los jóvenes, para que acudan en busca de información a la red en euskara.
	10.1.1.2. Influir en la población para que estén euskera los contenidos que introducen en la red.
	10.1.1.3. Incidir en la ciudadanía, especialmente en los jóvenes para que los menús, mensajes... en los móviles, IPods y demás aparatos sean en euskara.
10.1.2. Comunicación	10.1.2.1. Dar a conocer a la ciudadanía, utilizando las nuevas tecnologías, lo que está creado en euskara en este campo: sms, página web, redes sociales...
	10.1.2.2. Poner a disposición de la ciudadanía publicaciones que tengan como objetivo mejorar la calidad del euskara: modelos de textos, diccionarios electrónicos... <ul style="list-style-type: none"> • Difundir entre la población instrumentos para cultivar el euskara. • Ofrecer productos y servicios para las nuevas tecnologías en los centros municipales. Preparar un catálogo de productos y servicios en euskara apoyado en páginas web en euskara y en nuevas tecnologías (titulado <i>Catálogo de productos en euskara de la red</i>) y difundirlo entre los ciudadanos y ciudadanas y en todos los departamentos municipales.
10.1.3. Promover la oferta	10.1.3.1. Relacionarse con los centros KZ para que haya presencia del euskara.
	10.1.3.2. Desarrollar y actualizar continuamente el apartado con que cuenta el Servicio de Euskara en la página web del Ayuntamiento.
	10.1.3.3. Convertir la red en cronista y participe de las actividades culturales, deportivas y de ocio en euskara.
10.1.4. Ayudas económicas y técnicas	10.1.4.1. Dirigir ayudas para que la información que los ciudadanos y ciudadanas cuelgan en la red esté también en euskara: para poner los textos en euskara, corregirlos...



PLANES DE GESTIÓN

El presente *PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKARA* se dividirá en planes anuales de gestión. Anualmente se realizará el seguimiento y la valoración de las medidas activadas en dicho plan anual y se presentarán al Consejo Asesor del Euskera de Getxo.

A consecuencia del seguimiento realizado y la valoración posterior, el Consejo Asesor del Euskera de Getxo podrá proponer adecuaciones y cambios siempre dentro de los parámetros acordados por los órganos municipales de decisión.

Para favorecer los objetivos del Plan y las medidas en ella contempladas, se propondrán y pondrán en marcha las ordenanzas de euskera del Ayuntamiento de Getxo.